

Encargan funciones de Director General de la Dirección General de Crédito Público

RESOLUCION MINISTERIAL N° 414-2004-EF-10

Lima, 23 de agosto de 2004

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2004-EF/10 del 2 de enero de 2004 se designó al señor Félix Ovidio Jiménez Jaimes como Director de Programa Sectorial IV - Director General, Categoría F - 6 de la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que es conveniente aceptar dicha renuncia;

Que, asimismo, a fin de garantizar la continuidad del servicio es necesario efectuar el encargo de puesto correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594 y en los artículos 77 y 82 del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-CM, Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal" aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP y la Directiva N° 002-93-EF/43.40 "Normas Institucionales sobre la acción de personal de encargo", aprobada por Resolución Viceministerial N° 031-93-EF/43;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Félix Ovidio Jiménez Jaimes como Director de Programa Sectorial IV - Director General, Categoría F - 6 de la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados al Estado.

Artículo 2.- Encargar a la señora Betty Armida Sotelo Bazán, el puesto de Director de Programa Sectorial IV - Director General, Categoría F-6 de la Dirección General de Crédito Público.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PEDRO PABLO KUCZYNSKI G.
Ministro de Economía y Finanzas